

SUMINISTRO DE FILTROS DE CARTUCHOS PARA LA PLANTA DESALADORA DE GRAN TARAJAL
Nº Exp.: 2023002273
Ref.: ARC

PROVIDENCIA

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en referencia a la iniciación y contenido de los expedientes de contratación, este órgano de contratación motiva la necesidad para un contrato de SUMINISTRO DE FILTROS DE CARTUCHOS PARA LA PLANTA DESALADORA DE GRAN TARAJAL:

- El Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, en adelante CAAF, ofrece servicio de abastecimiento de agua potable a través de la planta desaladora de agua de mar en la zona sur de la isla de Fuerteventura a través de la planta desaladora de Gran Tarajal desde hace 30 años.
- A lo largo de la explotación de esta planta desaladora de agua de mar, al tener una captación abierta al mar el pretratamiento del agua de mar es muy complejo y se consumen muchos filtros de cartuchos en la microfiltración.
- Se hace necesario el suministro de 2 tipos de filtros de cartuchos para la reposición cada 2 meses en todos los módulos de desalación de la planta desaladora de Gran Tarajal.

Atendiendo a lo expuesto en los puntos anteriores se debe de formalizar un contrato de SUMINISTRO DE FILTROS DE CARTUCHOS PARA LA PLANTA DESALADORA DE GRAN TARAJAL.

El valor estimado y duración del contrato, así como la distribución en lotes de la licitación, en su caso, quedará fijado en los documentos técnicos incluidos en las actuaciones preparatorias del expediente.

A la vista de lo expuesto y de acuerdo con lo estipulado sobre la necesidad de motivación de contratación en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP, queda acreditada la motivación de la necesidad de un contrato de SUMINISTRO DE FILTROS DE CARTUCHOS PARA LA PLANTA DESALADORA DE GRAN TARAJAL.

Por todo lo expuesto, ruego se proceda a ordenar la incoación del expediente denominado "SUMINISTRO DE FILTROS DE CARTUCHOS PARA LA PLANTA DESALADORA DE GRAN TARAJAL", mediante procedimiento abierto simplificado sumario de acuerdo con la LCSP.